

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIÓN por ETAS reos



ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Junio de 1910.

LAS ELECCIONES DE TENERIFE

ANTE EL TRIBUNAL DE ACTAS DEL SUPREMO

De Las Canarias, de Madrid.

Instruyéndose de las actas.

Nadie esperaba el 8 del corriente que las actas de Tenerife tuviesen su vista antes de la semana próxima.

El día 9, á las cinco y media de la tarde, se dieron las órdenes oportunas y se anunció que al siguiente, á las cinco, se celebraría aquella, dando de término para examinarlas las horas de despacho, que eran hasta las siete y media esa tarde, y de doce á cuatro el siguiente día.

Pocos momentos después se enteraron—no sabemos cómo—los señores Benítez de Lugo y Ruiz Benítez de Lugo, y á las seis menos cuarto empezó el primero su examen y á las seis el segundo.

Este, á la media hora, y después de pasar una vista general por los documentos presentados por el Sr. Benítez de Lugo, se marchó para avisar al señor Domínguez Alfonso con el cual regresó á las siete.

Al Sr. Benítez de Lugo había entonces suspendido el examen de las actas, y los dos señores antes nombrados tomaron algunas notas en el corto espacio de tiempo de que podían disponer.

El Sr. Delgado Barreto, requerido por su compañero de lucha electoral, fué á la una del día siguiente á estudiar las actas, tomando numerosas anotaciones.

Al Sr. Domínguez no le fué posible volver hasta muy tarde á examinarlas. El Sr. Ruiz Benítez de Lugo no pudo efectuarlo porque tenía que asistir á defender un recurso contencioso en la sala tercera del Tribunal Supremo, que empezó á la una y acabó después de las tres, sin darle más tiempo que para cambiar la toga por el uniforme militar.

Preludios de la vista

A las cinco de la tarde se anuncia vista pública. Numerosísima representación de la colonia canaria asiste á ella. Muchas otras personas acuden á presenciaria. Entre los espectadores se hallan los señores Moret y Sol y Ortega.

En el banco de los impugnadores se sientan por el siguiente orden: Benítez de Lugo, Ruiz Benítez y Delgado Barreto.

Enfrente el Sr. Domínguez Alfonso. Todos visten de levita, excepto el señor Ruiz Benítez, que lleva el uniforme de capitán de caballería.

El magistrado Sr. Ciudad Auriolos, que presidia, rogó á los señores impugnadores que se pusiesen de acuerdo para que solo uno de ellos combatiese las actas.

Entonces el Sr. Benítez de Lugo dijo con la venia de la sala, que él iba á defender su proclamación y que tenía entendido que los otros señores no pedían lo mismo.

El Sr. Ruiz Benítez corroboró esas palabras, añadiendo que él se proponía pedir sólo la nulidad del tercer puesto, que, según escrito presentado por el señor Delgado Barreto, éste solicitaba la nulidad total de la elección.

Así lo confirmó dicho señor, y siendo los intereses encontrados, se acordó que informasen los tres.

Habiendo pedido antes que nadie la vista de estas actas el Sr. Benítez de Lugo, á éste se le concedió la palabra.

Don Félix Benítez de Lugo

Comienza justificando su personalidad el cariño y entusiasmo con que ha defendido en el Congreso al país que le confió su representación parlamentaria; el abandono en que yacían dos islas como Gomera y Hierro y el Sur de Tenerife, á todo lo cual subvino con su interés.

Por su gestión, por su actitud en las últimas Cortes, evitó que la provincia se dividiese.

Allí, para combatirme, para contrarrestar las influencias de mis amigos, se creó un grupo titulado «Unión patriótica», entidad que se propone colocar su soberanía sobre toda otra soberanía; entidad que con el ideal político del regionalismo siembra una semilla peligrosa,

porque ese regionalismo en aquella apartada provincia nos debe preocupar siempre.

Habiendo empleado en ese relato cerca de 10 minutos, dedicó los 5 restantes á examinar algunas de las actas que fueron protestadas en la Junta de escrutinio.

Icod, Garachico, la segunda Sección, San Sebastián, Arona, Agulo, contra cuyas mesas se está procediendo judicialmente por falsificación, y no recordamos si algunas más fueron objeto de su crítica.

Las que más le preocuparon fueron las de Vallehermoso, Hermigua, Mocal y tercera de San Sebastián.

Censuró á la Junta provincial, toda ella enemiga suya, que no escrutó esas actas dobles.

Acometió al administrador interino de Correos, Sr. Padilla, que abandonó su puesto para llevar por conducto irregular las actas.

Por toda esa serie de atropellos, no dejando escutar mis actas, que eran las legítimas, se da el caso de que en la Gomera, donde tanto se me debe, no tenga un solo voto en esas secciones.

Y dichas actas dobles fueron objeto de deliberación por aquella Junta de escrutinio parcial en demasía, cuando sus funciones, según la ley electoral, son otras.

Pasa luego á hacer cómputos electorales, y desglosando en unas ocasiones las actas dobles y añadiendo en otras las certificaciones de lo que él cree fué emisión legítima del sufragio, concluyó manifestando que el Sr. Cobian, él y el Sr. Domínguez son los triunfantes.

Tales fueron las últimas palabras suyas, pronunciadas cuando el presidente le manifestó que sólo le quedaban dos minutos para dar término á su informe.

¿Quién habla?

Concedida la palabra al Sr. Benítez de Lugo, éste manifiesta á la Presidencia que el Sr. Delgado Barreto desea informar antes, y que él lo encuentra lógico, puesto que su petición es más radical que la suya, toda vez que pide la nulidad de los 3 puestos.

Don Manuel Delgado Barreto

Empieza por asegurar que en Tenerife se preparó un simulacro de elección, y ha resultado una batalla campal, con intervención de toda la artillería gruesa, que ha disparado coacciones, atropellos é ilegalidades.

Dice que no entra en el examen de cómputo de votos, porque ya lo ha hecho el Sr. Benítez de Lugo; pero si le conviene hacer constar que las actas protestadas y dobles representan unos 24.000 que se han dejado de emitir.

En un distrito donde eso ha ocurrido, ¿puede decirse que hubo elección?—pregunta el orador.

Asegura que todas las actas en que aparece hoy con votación el Sr. Domínguez han sido siempre protestadas por éste, el cual ha venido manteniéndose durante muchos años que en tales pueblos jamás se ha celebrado elección.

Se extraña de que en un distrito de clases eminentemente conservadoras aparezca triunfante el Sr. Sol y Ortega, que no ha intervenido jamás en los problemas canarios y que sólo es conocido en Tenerife por sus discursos del Senado y por sus actos de Barcelona.

«En cambio, yo, hijo del país, luchando quince años por los intereses de mi tierra, aparezco con unos cuantos miles de votos, casi menos que familiares tengo allí.

«Yo vengo defendiendo aquella tierra en la prensa de Madrid, unas veces con mi firma, otras con mi pseudónimo Taf, en ocasiones como trabajo de redacción.»

Ataca luego terriblemente á «Unión Patriótica», fuerza sembradora de odios, que cumpliendo su programa ha empleado en estas elecciones toda clase de violencias.

Desde hace quince años, en que luchó el Sr. Villalba, los republicanos de Santa Cruz de Tenerife han permanecido aislados por su impotencia, y en

1907, que quisieron probar fortuna, sacó el Sr. Estrada 2.700 votos. ¿Cuál no habrá sido mi asombro al ver al Sr. Sol con 12.000!

Por esos atropellos también, el señor Ruiz Benítez, que aquí viene á informar, no obstante ser amigo del jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, no obstante seguirle durante tantos años, de haber obtenido en anteriores luchas 10.000 votos, ahora sólo se presenta con uno, solo uno. (El Sr. Ruiz se sonríe.) No es extraño, pues, que con tantas dificultades el partido conservador sólo haya podido darme 2.000.

Con ser graves los atropellos cometidos, es más grave la intervención de elementos extranjeros que secundaban á la Unión Patriótica, que dió fe de vida con el ataque al palacio del obispo y el intento de incendio del convento de los Paúles.

El Presidente le hace notar que este asunto no se refiere en nada á las actas que se discuten, pero que si quiere seguir hablando de ello puede hacerlo, advirtiéndole que le faltan cinco minutos.

El Sr. Delgado le manifiesta que acata la indicación de la Presidencia, pero que juzgaba necesario se conociesen esos antecedentes.

El Presidente dice que puede continuar, y crudamente censura á esas casas extranjeras cuyos vapores se pusieron á disposición de la Unión Patriótica, cuyos consignatarios telegrafaron las actas que debían admitir, y hubo uno de ellos que amenazó al gobernador con una reclamación diplomática.

Concluyó refiriéndose á las cifras leídas por el Sr. Benítez de Lugo y á los datos expuestos por él para pedir la nulidad de las elecciones; y en caso de que así no se haga que sean proclamados los señores Benítez de Lugo y Cobian y se anule el tercer lugar para que no prevalezcan las atrocidades cometidas por Unión Patriótica.

Don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

Comienza diciendo que viene á pedir la proclamación de los Sres. Domínguez Alfonso y Sol y Ortega, y la nulidad del tercer lugar.

Lo que han dicho los Sres. Benítez de Lugo y Delgado Barreto sobre atropellos, coacciones, pucherazos, etc., repitiendo lo que en la Junta de escrutinio se manifestó, no son más que expresiones de la pasión.

Al Tribunal de actas no se puede llevar lo que se piensa ó lo que se cree sino lo que se puede demostrar; y examinando el rollo y viendo las pruebas presentadas por los Sres. Domínguez y Benítez de Lugo, hay que convenir en que aquellas demuestran la legalidad y que éstas no la destruyen.

Añade que no se ocupará, pues, más que de las actas sobre las cuales recae algún vicio manifiesto que pueda alterar la votación de la Junta de escrutinio.

Para esto debo hacer notar, dice, que el Sr. Benítez de Lugo ha traído una certificación de la Dirección de Correos, por la cual resulta que hasta el día 14 de Mayo era cartero interino de San Sebastián de la Gomera el Sr. Padilla.

No se concibe, pues, como el día 12 pudo un señor certificar los sobres de unas actas como cartero interino, y con la firma Herrera.

Explica la llegada á San Sebastián del vapor correo, los telegramas al cartero Sr. Padilla, la entrega de actas dobles á la hora de aparecer en la cartería un Sr. Herrera, la circunstancia de estar las actas legítimas depositadas el 8 y el 9 y no presentarse las falsas hasta el 12 de tres á cuatro de la tarde, de llevar todas ellas el sello en seco del lacre con las mismas iniciales y la necesidad de huír como funcionario probo el cartero Sr. Padilla para salvar sagrados documentos.

Con estos antecedentes, pasa á examinar cuáles son de esas dobles las legítimas y cuáles las falsas.

Consta en el rollo—añade—quienes debieran ser los presidentes de las mesas y los adjuntos. Es el caso que las escrutadas están firmadas por esos señores; luego son las legítimas. Las dobles presentadas el 12 en la cartería de San Sebastián están firmadas por otros señores.

De la tercera Sección de San Sebastián se escrutó un acta de elección celebrada el día 8.

La doble que se negó fué por elección del día 9, sin haberse notificado en forma la causa del aplazamiento, sin que conste la alteración del orden público, sin que se haya cumplido ningún requisito del artículo 40 de la Ley Electoral.

Pasa á las de Vallehermoso, que son las que le obligan á pedir la nulidad del tercer puesto.

En éstas se da el caso de estar suscritos ambos pliegos de actas por los mismos nombres, pero las letras de ellos corresponden á distintas personas.

Aceptando, por las razones antes expuestas, la votación escrutada por la Junta provincial en todas las Secciones de la circunscripción, y cuéntese ó no Vallehermoso, resultan indiscutibles los Sres. Domínguez y Sol.

¿Cuáles deben aceptarse como legítimas?

El Sr. Domínguez, tanto con relación á estas actas como á las de Hermigua y tercera de San Sebastián, ha aportado una certificación de que las actas archivadas en las Juntas municipales del Censo dan la votación que sirvió para el escrutinio. Luego el triunfo es del Sr. Cobian.

Pero á requerimiento del Sr. Benítez de Lugo ha venido un telegrama del juez de San Sebastián al presidente de este Tribunal, diciendo que está instruyendo sumario por falsedad de las actas de Vallehermoso, no de ningún otro pueblo. Si esa falsedad se prueba, el triunfo es del Sr. Benítez de Lugo.

Este Tribunal, por lo tanto, con arreglo á ley no puede esperar la resultancia del sumario, si informa en favor de la proclamación del Sr. Cobian, puede sufrir un error irreparable, porque del sumario puede resultar exacta la falsedad; si informa en favor del Sr. Benítez de Lugo, anticipase al resultado de actuaciones judiciales, cuando aún no resulta enervado el valor del acta archivada en la Junta municipal de Vallehermoso y que es favorable al Sr. Cobian.

En la duda hay que proceder á la nulidad, y de ese modo, en futura lucha, el cuerpo electoral dará sus sufragios al Sr. Benítez de Lugo ó al Sr. Cobian.

Cuando en virtud de la nueva ley electoral se erradicó al Congreso la facultad de que una Comisión informase las actas y se trajo á este prestigioso Tribunal, entre las autorizaciones que le concedió, con arreglo al artículo 53, fué el de la nulidad de la elección.

El alcance de la palabra nulidad no se expresó en la ley, porque se quería, sin duda, que tuviese todo el vigor que en los Tribunales se le da, y éste se halla en el Código civil y en su ley de Enjuiciamiento. El primero, en el artículo cuarto, dice que son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley; el artículo 249, determina que tienen las actuaciones penas de nulidad cuando no sean autorizadas por el funcionario á quien corresponda dar fe ó certificar.

Sin aducir otros artículos, aplíquese ello á un titulado cartero, que apareció el 12 certificando unas actas, y se verá la nulidad de esos pliegos.

Necesito ocuparme, y el tiempo apremia, en algo dicho aquí sobre la Unión Patriótica.

Ni en ella intervienen extranjeros, ni en ella hay exacerbación regionalista, ni jamás en ella se ha pensado en aminorar el cariño á su España.

La Unión es una reunión de prestigiosos elementos, y los más numerosos, de los partidos liberal, conservador y republicano para un fin puramente local, íntimo de la provincia de Canarias, para combatir al Sr. León y Castillo, á las potentes fuerzas políticas de Las Palmas, que aspiran á la división de la provincia, que quieren cercenar derechos á Tenerife, Gomera y Hierro.

La Unión, con noble dejación de ideales internos, propuso al Gobernador apoyar tres liberales: Al Sr. Cobian, al Sr. Domínguez y al que habla.

A esto contestó quitando 9 ayuntamientos muy importantes y enviando delegados á los pueblos; y exacerbadas las pasiones, sin fuerzas para sacar á 3, abandonados por el Sr. Cobian, acordaron elegir al Sr. Domínguez y á un antidinástico, al Sr. Sol y Ortega.

Y yo que á mis propios intereses prefiero los de Tenerife, yo, que como el Tribunal comprenderá (alude al uni-

forme que viste), tengo otras ideas, apoyé resuelta y decididamente la candidatura del Sr. Sol, la recomendé á los amigos, porque en el Sr. Sol veía un entusiasta defensor de la Patria, que está por encima de todo.

De los extranjeros en Canarias hay que decir, y en particular de los ingleses, que no se explican, que no comprenden el coartar el derecho del sufragio. Por eso cuando veo atropellos y por el venerado nombre de España, les doy más gravedad ejecutados en Canarias que en el interior de la Península. Aquí son sabidos por nosotros. Allí repercuten en el mundo entero.

Lo que se precisa evitar en Canarias son esos actos tristes de los Gobiernos para que sus hijos, que esperan justicia de este Tribunal, no sufran; para que ellos, siempre cobijados por el pabellón que á todos uno, no vayan á engrosar partidos antidinásticos como protesta terrible.

A eso, señor, se debe que la Infanta Doña Isabel, en viaje á aquellos hermosos territorios que fueron nuestros, dejase de hacer esaala en islas que sirven para un ligero descanso á los buques, y fuese á efectuarlo en Cabo Verde.

Hoy más calmados, hoy reconocido por el Consejo de Estado en pleno el atropello con ayuntamientos canarios, la Infanta será recibida con vítores y aplausos, pero yo no puedo afirmar que en medio de ellos se eleve alguna queja razonada y sensata que exprese el dolor que callan las islas y que los soberanos deben escuchar, porque son los reyes quienes deben recibir las quejas de los pueblos.

Termino, aunque mucho me queda por decir, cómo empecé, pidiendo la nulidad del tercer puesto, y que en el examen de las actas, para llegar á ese objeto, se piense mucho en que no basta que la elección resulte hecha, sino que aparezca á los ojos del Tribunal como verdad, porque con las actas electorales pasa algo así como con la mujer del César, que no basta que sea honrada sino que lo parezca.

Don Antonio Domínguez Alfonso Desde sus primeras palabras tomó el tono solemne, vibrante y vehemente que mantuvo en todo su discurso el señor Ruiz Benítez de Lugo.

Me encuentro—comienza diciendo—bajo la impresión dolorosa que me han producido manifestaciones aquí vertidas por quien, como venganza á haber obtenido una votación ridícula, no ha encontrado más recurso que sacar á colación el dicho del antipatriotismo para alcanzar alguna significación donde no encontró votos ni prestigio; y con una osadía temeraria, haciendo creer al Tribunal que allí hay separatismo é hinchándose tanto con el honor excesivo que se le ha otorgado haciéndosele candidato, que ha confundido su personalidad con la sagrada entidad de la patria, y que, por loca fantasía, ve filibusteros donde sólo hay votos contrarios.

Ha querido significarse que soy indigno de la representación, y esto, después de una vida modesta, consecuenta y laboriosa, entregada por completo á la patria, creyendo yo que jamás se ha dado el caso de tener que recordar cuanto he procurado para que los atropellos de los Gobiernos y de los gobernadores no hicieran nacer en Canarias sentimientos hostiles que pudieran extraviar, ni tampoco aquella conducta mia en Filipinas, por la cual fué citado por el entonces presidente del Consejo, Sr. Moret, porque en la junta de autoridades fué quien votó por la resistencia á todo trance de la plaza de Mania, recordando para esto cómo á luchar por España heroicamente nos ha enseñado á los isleños la historia de Canarias.

La Unión Patriótica es una fuerza disolvente—ha dicho el Sr. Delgado Barreto—si; pero del caciquismo del señor León y Castillo. Vengo contra algo que es mucho más disolvente, contra la destitución ilegal de nueve Ayuntamientos, y la prisión de honrados tinerfeños y nombramientos de delegados del gobernador; á que nos oiga España que queremos ser españoles, pero que nos consideren como á las demás provincias; á que se nos haga justicia, para que se vea que aquellas elecciones no se hacen ni en el Rif, y no se nos quiera dejar ni

el derecho de elegir libremente nuestro abogado.

Esos son los que han pretendido tildar a mí y a los elementos de la Unión, de separatistas.

Se quiere insultarnos y violentarnos para que el caciquismo leonino pueda seguir triunfante, y nosotros sin defensa y sin honor, como quieren los señores Benítez y Delgado en su loco despecho, para que aquí, en España, ni en las cortes, ni en este alto Tribunal se nos oiga, y que se nos trate impunemente como a parias, sin que nuestras quejas, nuestra justificación llegue al Parlamento y sea desatendida por este mismo Tribunal, colocándonos fuera de la ley, que fuera de la Patria; para que mientras ellos nos roban los votos quedar indemnes, en tanto que la multitud nos increpe a los perseguidos y justos, diciendo: ¡Crucifadles! ¡Crucifadles!

(El orador parece en cada párrafo más excitado. En este último llegó su emoción a la mayor intensidad. El público seguía con ansiedad sus palabras. El Tribunal comprendió lo que pasaba por su alma, el presidente, sin duda temeroso de que aquella indignación que se subía a los labios le produjese un síncope, suspendió la sesión unos minutos.)

El descanso

Se retiró el Tribunal. Al lado del señor Domínguez Alfonso, desde el lugar opuesto, acudió el Sr. Ruiz Benítez. Al rededor de ambos se acumula el público, en su casi totalidad, los Sres. Moret, Sol y Ortega y el alcalde de Barcelona Sr. Roig y Bergadà, en primer término, y luego todos felicitan a los señores Domínguez y Ruiz efusivamente por los brillantes discursos y las protestas contra insinuaciones completamente infundadas.

Se habla, se comenta...

Segue Domínguez

Se reanuda la sesión, y el presidente Sr. Ciudad, dice que en atención a ser el primer caso en que un orador tiene que contestar a 3, la Sala había acordado concederle otros 15 minutos para seguir informando.

El Sr. Domínguez Alfonso da las gracias, y ya tranquilo, con voz reposada, dice que abandona con tristeza este episodio surgido porque los enemigos de la «Unión Patriótica», que tiene una misión renovadora y sagrada, han intentado arrojar sobre mi país y su país un denigrante estigma.

Como antecedente de la biografía política del Sr. Benítez de Lugo, dice que nació envuelto en una carta celebratoria del Sr. Bethencourt Montesdeoca, diputado por Las Palmas y Gerente de la Compañía leonina en la política de Tenerife.

No me ocuparé de cosas agradables del Sr. Benítez de Lugo, como lo de deberse a él el juzgado de la Gomera y el salvamento de la división de la provincia. Tampoco quiero ocuparme de los vapores extranjeros, de los cuales sé que de los interinsulares que pertenecen a sociedad española, recuerdo que uno se llama «León y Castillo», y que los fruterios llevan todos la bandera de España.

Analiza las diferentes actas.

Enumera la votación de Santa Cruz de Tenerife para que se vea cuánta es la fuerza de que disponían en la Capital donde se condensa el sentir de una isla, los Sres. Benítez y Delgado.

Añade que esta votación de Canarias sería modelo de legalidad por parte de los triunfantes, si no hubieren cometido tantos atropellos los vencidos, sin olvidar el Sauzal, donde se encantaró y la Matanza, donde se levantó un acta notarial que evidencia el no haberse verificado votación, acta que figura en los documentos que se presentó.

Refiere lo ocurrido en San Sebastián de la Gomera, donde violentamente el alcalde quiso apoderarse de los certificados, cambiarlos, y por negarse el cartero lo destituyó; y el cartero, que sabía con quien se jugaba los cuartos, llevó el mismo las actas a Tenerife para evitar el posible extravío. Este es el origen de las actas dobles.

Señaló la responsabilidad criminal de D. Manuel Macías y del abogado D. José M. Frago, que entraron con la Guardia civil en la cartería y revolviéron papeles, según acta notarial.

Esto produjo una gran impresión.

Defiende a la Junta provincial, cuyos datos coinciden con los que obran en el expediente y en los archivos de las Juntas municipales.

Ya me duelen los oídos de que me pregunten qué pasa en Canarias, cuando son el Gobierno y sus gobernadores que ponen obstáculos insuperables al exterminio de un perverso caciquismo.

En Canarias no pasa nada, es una sociedad morigerada que se ve desatendida por los Gobiernos, que no fomentan mas que lo que puede ser perturbación. Siente necesidad de una nueva vida, que se respete la legalidad y se resuelvan sus necesidades.

Concluyó pidiendo que se consagre a obra realizada por la junta provincial al verificar el escrutinio.

Rectificaciones

Solo para rectificar hechos se concedió la palabra muy brevemente a los cuatro señores.

El Sr. Benítez de Lugo dijo que hay orden de procesar a los Ayuntamientos suspensos.

Que están procesadas las mesas de Vallehermoso, Agulo, Hermigua y otras de la Gomera.

Que era apócrifa la carta del señor Bethencourt Montesdeoca que leyó el señor Domínguez.

Y por último, que se le había injuriado al llamarle leonino.

El presidente le advierte que eso no es injuria.

El Sr. Benítez dice que en su país es injuria grave.

El Sr. Delgado Barreto dijo que no había manifestado que en Canarias hubiese separatismo ni aludido para nada a la indignación del Sr. Domínguez para ser diputado.

El Sr. Ruiz Benítez de Lugo, que como a él solo le interesa lo que se relaciona con Vallehermoso, se ve obligado a manifestar al Sr. Benítez de Lugo que en el rollo no consta que esté procesada ninguna otra mesa que las tres de Vallehermoso, según puede comprobar el Tribunal.

El Sr. Domínguez Alfonso, que la carta que él leyó es exacta, porque está archivada en el Congreso y porque él lo afirma, y que mejor que negarla sería no merecerla.

Que no es exacto estén procesados los Ayuntamientos suspensos, los cuales se mantienen en este estado, sin duda esperando la nulidad de esta elección, la cual solo siente por si se repiten las mortificaciones a aquel país, digno de mejor suerte.

Después de la vista

—¡Vistal!—dijo el Presidente.

La inmensa mayoría de los canarios y todas las personas ajenas a las islas, que habían acudido, rodean a los señores Domínguez Alfonso y Ruiz Benítez.

Los comentarios versaban sobre la improcedencia de llevar al augusto Tribunal una nota ofensiva para todo un pueblo sin aducirse una sola prueba.

Se mantuvo correcto el Sr. Benítez de Lugo en la frase *regionalismo peligroso*, pero el alcance de ella lo oyó explicado el público y el Tribunal por los palabras del Sr. Delgado Barreto.

De la intervención de los extranjeros, de ser él el *Taf de La Correspondencia*, donde se habló de Katipunan y banderas alzadas, se dedujo que el separatismo era palabra envuelta en eufemismo.

Como juicio crítico de la oratoria, diremos que el Sr. Benítez de Lugo se excedió en hablar, y hablar bien, de sus trabajos por el distrito, en vez de eombatir las actas; que el Sr. Delgado Barreto estuvo tan elocuente como él; que el señor Ruiz Benítez pronunció un discurso en tono solemne, vibrante y fogoso, tratando actas y cuestiones de derecho que nadie en ninguna de las vistas había tocado, para concluir con una vigorosa defensa del españolismo de la Unión Patriótica que sancionaba con su uniforme, y por último, que el Sr. Domínguez Alfonso mantuvo y superó el giro tribunicio del Sr. Ruiz, y caldeada su palabra por momentos, al llevar diez minutos hablando se vio jadeante la respiración y de indignación.

En la segunda parte estuvo muy claro y convincente.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El juez de la Gomera. Otro destino. La cartera de Gobernación.

Madrid 20—12'25.

(Recibido a las tres.) Ha sido destinado a Vich el actual juez de la Gomera, Sr. Leal.

Para el juzgado de la Laguna ha sido promovido el Sr. Casas.

—Mañana se publicará en la «Gaceta» el real decreto enargando al señor La Torre, Subsecretario del ministerio de la Gobernación, de la cartera de este departamento, por enfermedad del señor Merino.

A recibir a la Infanta.

Madrid 20—19'45.

El ministro de Marina, señor Arias de Miranda, ha marchado para Cádiz con objeto de recibir a S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Conferencias. Los dictámenes. A Ceuta.

Madrid 20—20'45.

Canalejas y el general Weyler han tenido varias conferencias políticas a las cuales se atribuye importancia extraordinaria, comentándose en los círculos políticos.

—En el Congreso están discutiéndose los dictámenes del Supremo sobre las actas, asistiendo el Sr. Moret.

—Indicase al general Sr. Alfau para el cargo de Gobernador militar de la plaza de Ceuta.

Se alquilan dos habitaciones con ventanas a la calle con 6 sin muebles. Darán razón: San Francisco núm. 3.

POR CABLE

La Infanta Isabel en Las Palmas

Llegada y recibimiento. Lo de siempre. Visitas y otros festejos.

Las Palmas 20—15'30. (Este despacho lo recibimos después de publicada nuestra edición de ayer).

A las 7 de la mañana de hoy fondeó en este puerto, procedente del de esa Capital, el vapor «Alfonso XII», donde viaja S. A. R. la Infanta Doña Isabel. El hermoso trasatlántico estaba totalmente empavesado.

Al encuentro del buque que conduce a la augusta dama, salieron remolcadores y falúas. Una de estas iba tripulada por señoritas, que vestían uniforme de marinero.

A las ocho, próximamente, vino a tierra S. A., siendo recibida por el Alcalde y demás Autoridades en el artístico pabellón levantado en el muelle de Santa Catalina.

S. A. revistó varonilmente las fuerzas que le rindió los honores de su alto rango, pasando después al lujoso coche que la condujo a Las Palmas. Con S. A. iban la Marquesa de Nájera, Pérez Caballero y el alcalde de esta ciudad.

La carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz estaba profusamente abanderada. Detrás del coche de S. A. marchaban 150 coches y tartanas.

La amplia calle de Triana, presentaba un hermoso aspecto. En ella se levantaban dos magníficos arcos: uno de los militares y otro del comercio.

Desde los balcones, azoteas y ventanas, las señoras y señoritas arrojaban flores a S. A. También fueron lanzadas centenares de hojillas con los colores nacionales, en las que se leían: viva España, viva el Rey, viva la Infanta, viva la división de la provincia.

En la Catedral se cantó un solemne Te Deum.

Luego hubo brillante recepción en el Palacio Episcopal, donde residirá S. A., quien ha aceptado el programa de los festejos que le ofreció el Alcalde de Las Palmas.

La Infanta visitó el Museo; a la salida habló con varias mujeres que vestían la típica mantilla canaria.

También estuvo en los hospitales.

Ahora almuerza en el palacio del obispo.

Esta tarde se dará en honor de S. A. una «garden party» en el hotel «Santa Catalina».

Esta noche tendrá lugar el banquete que a S. A. ofrece el ayuntamiento de Las Palmas.

Unamuno

De paso para Las Palmas, a donde vá de mantenedor de los Juegos Florales organizados por la sociedad «El Recreo», se encuentra entre nosotros el sabio Rector de la Universidad salmantina, don Miguel de Unamuno, quien ha sido obsequiado hoy por varios elementos intelectuales de esta isla.

Reciba el ilustre literato nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

DE CORREOS

El *Reina Victoria* ha traído. *Para esta Capital:* 18 sacas de correspondencia ordinaria, 6 id. de certificados impresos, 3 despachos, 177 paquetes postales, 4 pliegos de valores declarados y 3 objetos asegurados.

Para Las Palmas: 15 sacas de correspondencia ordinaria, 5 idem de certificados impresos, 1 despacho, 241 paquetes postales, 4 pliegos de valores declarados y 2 objetos asegurados.

Para la Palma: 2 sacas de correspondencia ordinaria. Y una para Arrecife y otra para la Laguna.

PAJA MORISCA

para ganado, se vende a precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

NOTAS MARÍTIMAS

Los vapores que entraron ayer en el puerto de esta Capital, conduciendo 1.057 pasajeros.

—Hoy ha fondeado procedente de Cardiff el vapor inglés *King Edgar* con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los señores Eider Dampster.

—Esta noche a las 11 zarpará con destino a Canaria el vapor correo *Reina Victoria*.

Una rectificación

Después de publicada nuestra edición de ayer, recibimos de nuestro querido corresponsal en la Villa de Orotava el siguiente telegrama:

«Orotava 20—12

Rectifiquen mi telegrama de hoy, pues S. A. no dejó donativo para el Hospital, sino que entregó quinientas pesetas al Alcalde para los pobres del pueblo».

Para el «Asilo Victoria»

Ayer circularon por esta Capital unas hojillas convocando a los aficionados al arte taurino, al desecajonamiento de los novillos que se lidiarán en la becerrada a beneficio del «Asilo Victoria», el próximo domingo 26.

Pero de acuerdo con dicho anuncio se suspendió el espectáculo por que fué imposible verificarlo durante el día celebrándose la faena ante algún público y en los corrales de la Plaza anoche a las 8.

La impresión general es que, por el buen trapío y excelente estampa de los becerros, unido a la bravura que demostraron en el acto de entrar en los corrales, puede augurarse una buena tarde a aquellos que concurrán el domingo a admirar las proezas de los improvisados toreros.

Según nos hemos enterado es excesivo el número de pedidos de localidades de preferencia para esa función las cuales pueden adquirirse en la calle del General Antequera núm. 1 hasta el sábado 25 del actual a las 12 del día, hora en que se entregarán en taquilla y en otros sitios que oportunamente se indicarán para su venta.

PASAJEROS

El vapor *Reina Victoria*, ha traído de Cádiz los siguientes:

D. Enrique Durango, D. Saturnino Baez, D. Felipe Armas, D. José Merastegui, D. Carmen Fuentes, D. Julián Rodríguez y señora, don Antonio y D. Leoncio Orama, doña Encarnación Sánchez, D. Melehor Brias, D. Andrés Solís, D. Gregorio Mesegero, D. Salvador Mateo, señora y dos hijos; D. Mauricio Sánchez, D. Antonio Delgado, D. Antonio Gutiérrez y otro; D. Matías Quessa, D. José Togores, D. Miguel Leal, D. Ricardo Martín y don Emilio Abadía.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 20—22'30.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'00. Acciones Banco de España a 463'50. Amortizable 5 p 8, a 100'80.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'17 por £. París, vista, a 7'75 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 96'45. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 385'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 424'00.

VARIAS NOTICIAS

Nuestro distinguido paisano el teniente coronel de Ingenieros don Juan Cologan, ha sido nombrado ayudante del general López Domínguez.

El sábado último se suicidó en la Orotava, disparándose un tiro de revólver por debajo de la barba, el vecino Juan Lorenzo González, de 30 años de edad, de oficio carpintero.

Ignóranse las causas que le indujeran a tomar esta fatal resolución.

Procedente de la Palma ha llegado la ilustrada profesora de piano Srta. Bella Casanova López, que se propone ejercer en esta Capital su profesión artística. Sea bienvenida.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha resuelto, de acuerdo con el Consejo del ramo, el recurso de D. Félix Rueda, negándole derecho a la plaza de profesor de pedagogía del Instituto general y técnico de esta provincia.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación ha sido destinado a Las Palmas Don Eugenio López de la China, vigilante de segunda clase que prestaba servi-

cio an el Gobierno civil de Santander.

Con su distinguida señora esposa ha regresado de la Península nuestro querido paisano y buen amigo D. Julián Rodríguez Bailester, ilustrado médico.

Reciban nuestro cordialísimo saludo de bienvenida.

Hemos recibido el número 90, Año II, de la Revista profesional «Escuela Canaria».

En el vapor *Viera y Clavijo*, se embarcaron con destino a Las Palmas los Sres. Destinos del Instituto General y Técnico de Canarias que han de examinar a los alumnos de los Establecimientos de 2.ª Enseñanza de dicha Ciudad.

Los Sres. Swanston y C.ª, participan de Londres a los Sres. Spragg y Delgado que el mercado de Platinos continúa sin variación hasta su último aviso.

Patatas, el mercado cerrado. Tomates el mercado bueno cotizándose de 7.- a 16.-.

En el vapor *Reina Victoria* llegó ayer tarde, procedente de Cádiz, D. Ricardo Martín, que ha obtenido con brillantez el título de practicante y para cuyos exámenes fué preparado por el joven y reputado médico de la «Cruz Roja», D. Domingo Arozarena.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Registro civil

Día 20

NACIMIENTOS

Antonia Déniz y García. José Pardillo y Padilla. Juan López y Rodríguez. Isabel Varela y Llanos.

DEFUNCIONES

Domingo Benítez y Cabrera, de esta Ciudad, 1 año; Pilar 49.

Sección marítima

Día 20

ENTRADA DE VAPORES

- 153- *Cap Verde*, alemán, de B. Aires para Hamburgo; a Ahlers.
- 154- *Silverdale*, inglés, de Cardiff; a Cory Brothers.
- 155- *Machis*, español, de Puerto Cruz para Pto. Cruz; a Hamilton.
- 156- *Toscana*, italiano, de B. Aires para Génova; a Elder.
- 157- *Reina Victoria*, español, de Sevilla para Canaria; a Brage.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. LA PREPARACION DE WAMPOLÉ que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampolé, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

SUBASTA. El miércoles próximo 22 de Junio, a las ocho de la noche, se subastarán todos los muebles y enseres que contiene la casa número 32 de la calle San Felipe Nery; y además estarán expuestos para el comprador de 4 y media a 6 y media de la tarde.

CASA ALEXANDRE

7, Plaza de la Constitución, 7

Relojes niquel sistema **Roskopf** á 8'50. Relojes niquel Seguro **Patent** á 12'50

Relojes de pared sonería, ocho dias cuerda, garantizado dos años, á Ptas. 27'50.

Cadenas de reloj oro para de Señoras y Caballeros vendidas al peso.

Collares doublé 3'50

Zarcillos oro 18 k. 4'00

Dijes " 2'50

Medallas " " " 4'00

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Director: Dr. Veremundo Cabrera.
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se arrienda una finca en la Costa Sur de esta Capital, con agua y depósito de 6.000 pipas. Para más informes: Teléfono 133.



LA FUNERARIA

Imeldo Seris núm. 108 (accessoria)
Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje, para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee.—Teléfono número 422.

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.
Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.
Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86. SUCURSAL DE ITALIA
Precios de Fábrica.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.
Visítad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

En la Laguna se alquila una casa de dos plantas, número 84, calle de Anchieta. Darán razón en esta Capital, calle del Norte, 45.

BUEN NEGOCIO

Por la mitad de su precio se vende una máquina de vapor con accesorios, dos piedras grandes de molino harinero, y sacos vacíos á 0'45, tomando gran cantidad.—Fábrica de sopas, Serrano y Castro (Barrio Duggi).

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA** palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.

La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN, PASTAS PARA SOPAS Y CHOCOLATES
Montadas con todos los adelantos modernos y maquinaria más perfecta
Doctor Allart núm. 8 y Serrano y Castro (Barrio Duggi)
Teléfonos núms. 50 y 312.
Única casa que elabora el tan acreditado
"Pan Parisiense" y "Pan Madrileño"
Nuestros chocolates «La Legalidad», tienen un consumo extraordinario por la esmerada elaboración. Pedido en todas partes.
GERENTE: JOSÉ FERNAUD

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34
En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5.
RETRATOS ARTÍSTICOS MODERNOS
Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

A los cosecheros de vinos

Ingredientes y material
Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del vino, y medios para prevenirlas.
Direcciones para la vendimia y elaboración.
El cosechero encontrará cuanto necesita para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.
Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos.
Remitir siempre muestras.
Precios muy económicos
R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Salón Parisiense

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

A los señores Exportadores de tomates

tengo el gusto de participarles que tengo á la venta en la Tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, semilla de tomates francesa superior, cosechada en la Gomera, garantizando su buen resultado.—Precio: 30 ptas. libra.
—Mauricio Mora y Trujillo.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.
Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).
También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos ne gros y de color.
Cruz Verde, 15
frente á la Tabaquería de M. Herrera.
VIRGILIO SOCORRO.

Se alquila el piso alto de la casa donde en la calle de Eduardo Cobián, (antes Marina) tenía establecido los escritorios la Fruit Shippers and Brothers Association.
Dará razón, D. Francisco Trujillo.

Pruebe usted la Cerveza Sota de copas



The Perfection

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta Fábrica es hoy la más importante de las Islas, y está montada con todas las máquinas y aparatos modernos.
Probad los productos de esta Fábrica antes que comprar en otra.

SE VENDE
Agua Seltz. Agua Soda, Agua Apolaris, Agua Potasa y toda clase de refrescos.
GINGER ALE, este último es muy saludable y especialmente recomendado para el tiempo caluroso.
Se vende en todos los Cafés.
TUBORG BEER
El único Depósito de esta Cerveza en las Islas.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Bandet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. V. Ia. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.
Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

172 BIBLIOTECA «LA OPINION» EL VITRIOLO 169

acompañado á la hija de Pedro Carnot, trayendo una carta de la supuesta Adriana, en la cual decía ésta al sustituto que hasta nueva orden viviría en un cuartito de la calle de Notre-Dame-des Chams.

Nuestros lectores conocen la actividad de Fossaro, y supondrán que no había perdido el tiempo desde que tuvo con Blanca su última entrevista en el boulevard Flandrin. Empezó á ocuparse de la marquesa de la Tour-du-Roy y de Fernando Volnay. El cómico le recibió con los brazos abiertos.

—¿Por qué no estabais en París? mi querido Barón,— exclamó el primer actor de Bel eville.—Lo mismo la Marquesa que yo, hemos sentido mucho la ausencia que me privaba de vuestros bravos.

—Mi querido artista, por los periódicos he sabido el triunfo que habéis alcanzado, y os felicito por ello sinceramente... sois hombre feliz... ¿y cómo va de amores?

—¿Cuales?—preguntó riendo Volnay.

—¿Cómo cuales?—exclamó César,—¿caso la Marquesa esté ya destronada?

—Completamente no.

—¿Tiene rivales?

—A lo menos tiene una, hermosa como un ángel, y todos los días se hasta lo menos quince luisés en un ramo que me arroja al acabar el tercer acto.

—¿Y como es muy natural, Lezerine estará quejosa?

—Lo mismo que un tigre de Bengala, aunque afortunadamente he encontrado el medio de ponerla en razón.

—¿Y cual es ese medio?

—Muy elemental y de seguro efecto porque está al alcance de cualquiera... mirad.

Y Fernando hizo la demostración de dar una bofetada.

—¿Y la dejáis marchar!—dijo Elena casi espantada, dirigiéndose al señor de Logeryl.—La teníais cogida en vuestro despacho, donde con una sola palabra podíais haberla puesto presa, y sin embargo, no la habeis pronunciado. ¡Esa mujer queda libre, y vos la defendéis! ¡Armando! Ni habéis amado á mi madre ni me amáis á mí.

Al escuchar estas palabras, el sustituto se puso pálido, sintiendo latir con violencia su corazón.

—¡Adorada Elena! en un alma recta debe hablar más alto la justicia que el mismo amor: he defendido á la señorita Lasseny y la defenderé hasta el momento en que adquiera la convicción de que es culpable; pero hasta hoy, debo confesar que la creo inocente.

—¿Entonces estáis ciego!

—No, soy imparcial; la señorita de Lasseny ha venido con toda lealtad y espontáneamente á confiarme el secreto de su vida haciendo un gran servicio, puesto que nos entrega al presunto asesino de vuestra madre.

—¡Ella le conoce! ¡Entonces es su cómplice!

—Quizás lo sea de una manera inconsciente.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Todavía la defende!

—Y os repito que seguiré defendiéndola mientras crea que es inocente.

En este momento llamaron á la puerta.

XV

—¿Qué ocurre?—preguntó el señor de Logeryl.

—Señor, sustituto, ahí está Daniel Gaillet, Inspector.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
22 Junio	Henriette Woermann	3700	Lás Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27 »	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
27 »	Santos *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
2 Julio	Cap Ortegá	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
4 »	Anna Woermann	3300	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun *	5600	Madera y Hamburgo.
8 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
10 »	Lothar Bohlen	3200	Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	16 Junio	Montevideo y Buenos Aires Cádiz y Barcelona
Montserrat	18 Junio	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde	28 Junio	Santa Cruz de la Palma Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	1.º Julio	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Rocha.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el indigesto. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).²

WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special ♦ Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Tintagel Castle	23 Jun.
	Athenic	24 »
	Rangatira	28 »
	Gascon	1 Julio
	Gaika *	6 »
	Opawa	1 »
	Tokomaru	4 »
	Tongariro	8 »
	Moravian	8 »
	Dunluce Castle	13 »
German *	20 »	
Corinthic	22 »	
LIVERPOOL	Pydna	22 Jun.
	Thessaly	27 »
	Palm Branch	3 Julio
HAMBURGO	Edfu	25 Jun.
	Navarra	26 »
	Salamanca	3 Julio
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Goth	8 Julio
	Goorka	22 Julio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic	30 Jun.
	Turakina	14 Julio
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	12 Julio
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacifico hasta San Francisco		
VARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

El magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

Louisiane

El magnífico vapor correo llegará á este puerto el 30 de Junio admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Garcia.—Casa de Hardisson Hermanos.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banos
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Junio 1910
Dia 23 de Junio el magnífico vapor **SAN TELMO**

Dia 30 de Junio el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 24 de Junio el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores **Avetor y Avetoro**
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés

Guardiana

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Junio con destino á

LONDRES
con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano

Argentina

de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 22 de Junio con destino á

Barcelona y Génova
con hueco para 3000 huacales de bananas. No admite pasajeros.

Para más informes dirigirse á la agencia **Alfonso XIII, 84.**

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará á este puerto el 5 de Julio el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

Admite carga.
Para más informes dirigirse á su Agente **R. Garcia**, casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Pinillos Izquierdo y Ca

El magnífico vapor español

Pío IX

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 31 de Junio con destino á

Vigo, Coruña y Santander
con hueco disponible para pasaje de todas clases.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Tren de planchado

Consolación, 58.
Prontitud, esmero y precios módicos.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empacutado de frutos, situado en **REGLA**, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á **Elder Dempster y C.ª**, Alfonso XIII 84.

Asociación Canaria

EN LA ISLA DE CUBA

Es importantísima para los emigrantes que hagan viaje para aquella República.

Para informes é igualmente para sacar sus títulos de socios, dirigirse al encargado de la Agencia de dicha Asociación en Santa Cruz de Tenerife, **Rambla de Pulido núm. 17.**

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Se venden

dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de **Molowny**, San Francisco 32

Imp. de **F. S. Molowny**

—Que espere.
El portero se retiró.
—Mi querida Elena, nuestra conversación no debe durar más tiempo, porque voy á empezar á trabajar en nuestra obra común.
El joven Magistrado acompañó á su futura hasta el vestíbulo, y dió orden de que pasase Daniel Gaillet.
—El jefe de Policía me ha encargado que venga á ponerme á las órdenes del señor sustituto.
—Es verdad, tengo necesidad de vuestros servicios para un asunto que se relaciona con ese otro que os tengo encomendado.
—¿Se trata de volver á vigilar el boulevard Flandrin?
—No; se trata de poner presa á una persona. Tomad nota de ello. Váis á ir esta noche á las diez á Belleville, á la calle de Compens, número... donde encontraréis un hombre que habéis de arrestar: este hombre espera á esa hora á una mujer, y por lo tanto, os abrirá sin ninguna desconfianza.
—¿Será necesario conducirlo al depósito?
—No; le llevaréis á la prisión de la *Santé*.
Daniel Gaillet no pudo contener un movimiento de sorpresa.
—Tengo mis razones para obrar de esta manera,—continuó el señor de Logeryl;—quiero ser durante algunos días el único que intervenga en este expediente, porque sólo tengo suposiciones, y no poseo pruebas; os daré una carta para el director de la *Santé*, que es amigo mío.
—Está bien, ¿habrá necesidad de hacer algún registro?
—Después que canducéis al hombre el sitio que os he indicado, cogereis todos los papeles que podáis encontrar; y me los entregareis.
—¿Se resistirá ese hombre?

—Es muy posible, tomad en consecuencia vuestras medidas.
—¿Estará sólo?
—Probablemente.
—Está bien.
Armando de Logeryl extendió el mandato y le firmó, entregándoselo á Daniel Gaillet. Este se puso á leerle, mientras que el joven Magistrado escribía la carta para el director de la *Santé*. De repente se estremació dando un grito de alegría.
—¿Qué os pasa?—preguntó Armando.
—He leído bien, señor? ¿El nombre que habéis puesto es Pedro Rédon?
—Si.
—¿Justicia de Dios!—exclamó Gaillet,—por fin voy á cogerle!
—¿Que ese hombre se encuentra complicado en el misterioso infanticidio de Courbevoie?
—Señor,—contestó el Agente,—Pedro Rédon, no es sino Pedro Carnot, el asesino de mi hija, que fue condenado á cinco años de trabajos forzados; desde que cumplió, estoy pensando en que cometería otros crímenes que me permitirían entregar su cabeza al verdugo, y por último, se va á realizar mi sueño.
—Calmáos, señor Gaillet,—contestó el sustituto,—y tened cuidado de que no se os escape ese bribón.
—¡Errar el golpe,—murmuro el Agente,—cuando hace más de diez años que le estoy buscando. Esta noche dormiré preso Pedro Rédon.
Armando había terminado la carta y se la entregó á Daniel.
El Inspector salió.
Casi en el mismo momento llegó el criado que habla